

CARTA DE SERVICIOS

SERVICIO DE VIDA INDEPENDIENTE

Horario

Lunes a viernes, de 10:00 a 18:00h

Dirección y acceso

C/Bravo Murillo 101, planta 3 28020 Madrid

Acceso:

Metro Cuatro Caminos y líneas de autobuses 211,
101, 714, 657 y 122

Contacto

Coordinadora del Servicio: Seila Rodríguez

Teléfono: 91 445 96 71 / 669 56 2174

E-mail: seilar@afanias.org

Teléfono: 91 445 96 71

Móvil: 669 56 2174

E-mail: seilar@afanias.org



Presentación

El servicio de Vida Independiente de AFANIAS, presta apoyos en cualquier aspecto que te ayude a ser más independiente y a tener un proyecto de vida autónomo. El servicio ofrece: apoyo en la gestión y administración económica, apoyo en vivienda propia o en pisos tutelados / supervisados. Servicio dirigido a personas con discapacidad intelectual mayores de edad.

Servicios

Pisos Tutelados / supervisados: El servicio gestiona en la actualidad 10 pisos tutelados, con un total de 31 plazas. Cada plaza incluye:

- Alquiler
- Persona de apoyo
- Suministros
- Alimentación
- Atención telefónica 24 horas
- Atención en oficina
- Atención Psicológica individualizada

Apoyo en vivienda propia: Se presta apoyo en la propia vivienda en función de las necesidades observadas.

Se incluye:

- Persona de apoyo
- Atención en oficina
- Atención telefónica 24 horas

Atención en oficina: El servicio cuenta con personal de atención directa, que se ocupa de:

- Gestión económica: presupuesto y planificación de gastos y adaptación de recursos económicos a la realidad de la persona.
- Trámites administrativos.
- Búsqueda de recurso de vivienda: alquiler, piso compartido, habitación.
- Mediación con : familias , recursos comunitarios, etc.
- Acompañamientos puntuales.

Compromisos

1. Generar oportunidades para las personas a través de sus Planes de Apoyo Individual.
2. Impulsar el desarrollo del Modelo Calidad de Vida y el diseño y la generalización de buenas prácticas.
3. Fomentar la participación en actividades inclusivas en el entorno comunitario.
4. Favorecer la participación en la vida asociativa

Indicadores

- Nº de hombres atendidos.
- Nº de mujeres atendidas
- .- Nº de plazas ofertadas / ocupadas en recursos de vivienda
- .- Nº de apoyos prestados en vivienda propia- Nº de usuarios y profesionales que participan en foros internos o externos.

Derechos

A acceder sin discriminación.

- A acceder, permanecer y cesar en su utilización.
- A un programa de intervención individual.- Máxima intimidad y protección de datos.
- A participar en las actividades.
- A asociarse para favorecer su participación, desarrollo y defensa de derechos.
- A presentar reclamaciones y sugerencias.
- A la información en su expediente, precio de los servicios e información requerida.
- A mantener relaciones interpersonales.
- A recibir los servicios de acuerdo con el programa de intervención personalizada.

Comunicaciones

Pueden ponerse en contacto:

- Personalmente en las instalaciones.
- Correo ordinario.
- Por e-mail.
- Escritos dirigidos a la dirección.
- Por teléfono.
- Buzón de sugerencias.
- Hojas de comunicaciones.
- Formulario web 'En qué te podemos ayudar'.
- Hojas de reclamaciones oficiales.